

HECHO RELEVANTE

CLEVER GLOBAL, S.A.

21 de junio de 2019

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), **CLEVER GLOBAL, S.A.** (la "**Sociedad**" o "**CLEVER**"), pone en su conocimiento los siguientes hechos:

No se ha procedido a la renovación por parte de "VGM Advisory Partners S.L.U." del contrato de Asesor Registrado suscrito con la Sociedad.

La Sociedad ha decidido nombrar como nuevo Asesor Registrado a la empresa servicios de inversión **MERCADOS Y GESTION DE VALORES, AGENCIA DE VALORES, S.A.**

La extinción de la relación y la asunción de responsabilidades por parte del nuevo Asesor Registrado tendrá efectos a partir de las 00:00h del día 22 de junio de 2019.

D. Fernando Gutiérrez Huerta
CLEVER GLOBAL S.A.
Presidente del Consejo de Administración